Que en la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha ocho de enero de dos mil veinticinco en el Tercer Punto del Orden del Día: Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 y 80 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero; 31 fracciones I Bis, 48 fracciones II, V, XIII Bis y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 21 fracción III, 23 fracción II, 25 fracción I y 39 párrafos segundo y tercero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Ž

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoría Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme al anexo que forma parte del apéndice del Acta de la presente Sesión.

SEGUNDO. El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.





COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

1.-Presentación

La implementación de la política pública de mejora regulatoria, debe ser aplicada de manera transversal para llegar a todos los sectores de la sociedad y de esa manera construir gobiernos que cuenten con la capacidad administrativa y técnica para favorecer a la ciudadanía en la realización de trámites y servicios, aplicando las tecnologías de la nueva era digital para contribuir en el desarrollo económico y modernización de mecanismos que brinden seguridad jurídica para fortalecer a los gobiernos.

Un gobierno digital es un indicador de competitividad desde cualquier perspectiva ya que su propósito es promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Política Digital es la encargada de diseñar e implementar una estrategia que reduzca la brecha digital en la población, genere innovación social y propicie el empoderamiento ciudadano a través de herramientas y aplicaciones tecnológicas que instrumente el Estado.

Gobierno Electrónico incluye todas aquellas actividades basadas en las modernas tecnologías informáticas, en particular Internet, que el Estado desarrolla para aumentar la eficiencia de la gestión pública, mejorar los servicios y trámites ofrecidos a los ciudadanos y proveer a las acciones de gobierno.

En la Administración Pública Municipal de TlaInepantla de Baz, se han desarrollado herramientas digitales que favorecen la gestión de trámites y servicios, que tienen como objetivo, simplificación de los procesos, reducción de tiempos de respuesta, reducción de visitas a la dependencia de gobierno y se evitan actos de corrupción.

Los programas de Mejora Regulatoria son una herramienta para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de la Ley de Mejora Regulatoria, los cuales están orientados a la actualización constante e integral del marco jurídico







regulatorio local, así como a incentivar el desarrollo económico del Estado y sus municipios, mediante regulaciones de calidad que garanticen la competitividad, a través de la eficacia y la eficiencia gubernamental.

Actualmente la Administración Municipal cuenta con 325 trámites y servicios integrados en el Registro Municipal de Trámites y Servicilos de los cuales se incluyen 13 acciones de mejora en presente Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2025, el cual representa un porcentaje del 4 por ciento enfocadas en disminución de tiempos de respuesta y visitas a la dependencia de gobierno.

Resumen de propuestas PAMMR

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalizar	Disminuir el costo	Eliminar trámite
9	N/A	4	N/A	N/A

2.-Misión

Promover y establecer las bases para la implementación de la mejora regulatoria en el Municipio de Tlalnepantia de Baz al interior de la dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, con el objeto de brindar transparencia, calidad, eficiencia y eficacia en los trámites y servicios, además de contribuir en el proceso de actualización y perfeccionamiento constante del marco jurídico e incentivar el desarrollo económico del Municipio y dar una mejor atención a la ciudadanía garantizando claridad y simplicidad en las regulaciones, trámites y servicios.





3.-Visión

Buscar que Tlalnepantla de Baz sea un municipio competitivo en los tres niveles de gobierno, con una administración pública eficaz, transparente y de resultados, apoyada en uso de las tecnologías de la información, con el objeto de mejorar el nivel de vida de la población municipal.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

a).-ANÁLISIS FODA

Con el objetivo de llevar a cabo una mejora integral de la gestión de las dependencias municipales, se requiere elaborar un diagnóstico que refleje la situación actual operativa y administrativa de las dependencias que permitan identificar cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

b).-FORTALEZAS

- Antecedentes de Certificaciones por parte de la CONAMER que avalan el cumplimiento de estándares de calidad y cumplimiento de los objetivos de la mejora regulatoria.
- El municipio cuenta con una dinámica económica ágil y ha mostrado un crecimiento constante en las inversiones.

c).-OPORTUNIDADES

- Vinculo constante con el sector empresarial, social y académico.
- Ciudadanos, empresarios y académicos que han mostrado interés en desarrollar la política de mejora regulatoria.
- Mayor flexibilidad para acordar, concretar y vincular el gobierno digital a efecto de potencializar las herramientas de mejora regulatoria.

3









 Personal en constante capacitación que permite desarrollen habilidades y conocimientos útiles en la implementación de la mejora regulatoria municipal. Comunicación constante con los Enlaces de Mejora Regulatoria. 	 Robustecimiento de los vínculos y mesas de trabajos con otros municipios que permiten desarrollar nuevas capacidades regulatorias.
d)DEBILIDADES	e)AMENAZAS
 Marco regulatorio que presenta ineficiencias y poco actualizado. Elaboración de formatos y contenido con poca rigurosidad que resulta poco útil para la ciudadanía. Falta de personal especialista en atender la mejor regulatoria en las áreas específicas. Persiste la exigencia de requisitos innecesarios para obtener 	 Descuido de la política de mejora regulatoria. Desactualización y falta de interés de la implementación de la mejora regulatoria en cada dependencia. Incumplimiento de las metas trazadas y retraso en las actividades. Desconocimiento de los beneficios de la mejora regulatoria.

5.-Escenario Regulatorio

La regulación es la forma en la que el gobierno atiende y resuelve los conflictos entre particulares, ya sea de orden social, administrativo o económico, por ello Tlalnepantla de Baz, cuenta con herramientas suficientes para hacer frente a los sectores consolidados, sus servidores públicos no desconocen el tema de la simplificación administrativo e incluso trabajan bajo esquemas de alta calidad y homologación.





No se ha abandonado los trabajos relativos a la mejora regulatoria toda vez que existen plena consciencia de los beneficios de colocar al ciudadano en el centro de la toma de decisiones,

Así mismo, las estrategias y acciones plasmadas en este programa estarían impactando directamente a 13 trámites y/o servicios reducien do el tiempo de respuesta y visitas a la Dependencia de gobierno, de igual manera estas propuestas impactarían los documentos normativos propios de la administración, por lo que se propondrán las acciones de regulación normativa ya sea en reglamentos, manuales de operacijón o procedimientos, organigramas según corresponda. En la próxima agenda regulatoria a fin de armonizar tramites y servicios con la normatividad aplicable.

Atendiendo a lo anterior, las Dependencias Municipales que integran este Programa son :

- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Sustentabilidad Ambiental
- Dirección de Movilidad
- Dirección de la Mujer
- Tesorería Municipal
- Instituto Municipal de Educación
- Instituto Municipal de la Cultura y las Artes
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz
- Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

6.-Estrategias y Acciones

Para el correcto seguimiento del programa implementado en materia de mejora regulatoria el uso de indicadores es fundamental, ya que permiten saber los avances de forma porcentual en plazos establecidos con respecto a la eficiencia y funcionalidad del programa mediante la ejecución de las siguientes estrategias y acciones establecidas para favorecer la operación del mismo:







Estrategias:

- Uso de medios electrónicos y plataformas digitales.
- Adquisición de equipos tecnológicos que faciliten la operatividad de los trámites y servicios.
- Digitalización y modernización de trámites.
- Firma de Convenios en materia de Mejora Regulatoria con otros municipios.

Acciones:

- Continuar con la implementación del Expediente Digital, en desarrollar y detallar los tipos de usuarios que tendrá el sistema, sus permisos, tipo de participación, mecanismos de registro y funcionalidades de cada usuario.
- Actualización permanente del Catálogo conforme a la aplicación de las regulaciones vigentes.
- Revisión periódica y detallada de las Cedulas de Información de Trámites y Servicios que integra el Catálogo que contiene el Registro Municipal de Trámites y servicios (REMTyS).
- Correcta elaboración de las Cedulas de Información de Trámites y Servicios con información veraz y fácil de entender.
- Fácil acceso y consulta de la Página Web del Gobierno Municipal.

6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1

En este apartado no se incluyen propuestas de las áreas que conforman la Administración Pública Municipal debido a que en este momento no se cuenta con ninguna acción de mejora que implementar, sin embargo, no se descarta la opción de incluir las acciones que surjan que tiendan a eficientar y sistematizar los procesos administrativos.





7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Se realizan las siguientes propuestas para acciones de mejoras

Dirección de Desarrollo Urbano

Propuesta No. 1	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Constancia de Alineamiento y	Reducción de	N/A	N/A	N/A
	Número Oficial	tiempo de			
		respuesta de 15 a			
		10 días hábiles, una			
		vez			
		cumplimentando			
		los requisitos			
		solicitados y			
		acatando las			
		determinaciones			
		que establece la			
		Ley en materia.			

7









Propuesta No. 2	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Pláticas de Educación Ambiental	Reducción de tiempo de respuesta de 15 a 7 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Dirección de Movilidad

Propuesta No. 3	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Platicas de Educación Vial	Reducción de tiempo de respuesta de 15 días a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A





Tesorería Municipal

Propuesta No. 4	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Alta en el Padrón de Estacionamiento de Servicio Público	N/A	N/A	Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital, reduciendo el número de vistas de 1 a 0 a la Dependencia Municipal.	N/A

Dirección de la Mujer

Propuesta No. 5	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	
--------------------	--------------------	--	---	--	--	--

9









	Asesoría Jurídica	N/A	N/A	Habilitar en la Página	N/A
			~	oficial del Municipio de Tlalnepantla de	
				Baz, un apartado	
				"Agenda Virtual" para	
				que las mujeres	
				puedan agendar su	- 0
				Asesoría Jurídica.	
				Reduciendo el número	
				de visitas a la	
				Dependencia de 1 a 0.	
	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Nombre del trámite Atención Psicológica	reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a	disminuyen cantidad eliminación de requisitos	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o	
		reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	cuanto a cuanto
		reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio Habilitar en la Página	cuanto a cuanto
		reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio Habilitar en la Página oficial del Municipio	cuanto a cuanto
Propuesta No. 6		reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio Habilitar en la Página oficial del Municipio de Tlalnepantla de Baz,	cuanto a cuanto





	agendar su Asesoría Psicológica.
*	
	Reduciendo el número
=	de visitas a la Dependencia de 1 a 0.
	Dependencia de 1 a 0.

Instituto Municipal de Educación

Propuesta No. 7	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Carta de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales	Reducción de tiempo de entrega de la carta de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales, de 18 días hábiles a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

11









Propuesta No. 8	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Inscripción al servicio social y/o prácticas profesionales	Reducción del tiempo de respuesta en la inscripción al servicio social y/o prácticas profesionales, de 15 días hábiles a 10 días hábiles.	N/A	N/A	N/A

Instituto Municipal de la Cultura y las Artes

Propuesta No. 9	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Credencial para préstamo a domicilio del acervo de las		N/A	N/A	N/A
		respuesta de 5 días			





	Bibliotecas Públicas	hábiles a 3 días			
	Municipales	hábiles.			· ·
Propuesta No. 10	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Inscripción a las Escuelas de iniciación artística asociadas al Instituto Nacional de Bellas Artes INBAL	Reducción de tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles.	N/A	N/A	N/A
Propuesta No. 11	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Inscripción a talleres y cursos	respuesta, citar de cuanto a cuanto Reducción de	citar de cuantos a cuantos	dependencia (número) o el beneficio N/A	N/A
	del Centro de la Cultura y las	tiempo de			









		hábiles a 3 días hábiles.			
istema Mur Propuesta	nicipal para el Desarrollo Integral	de la Familia de Tlalne		Realización en línea	
No. 12		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
-	Atención para niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista	N/A	N/A	Habilitar en la Página del SMDIF un apartado para realizar un preregistro para obtener una respuesta de disponibilidad del servicio terapéutico, reduciendo el número de visitas de la ciudadanía a la unidad de 2 a 1.	N/A





Propuesta No. 13	Nombre del trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
	Recepción de Queja	El servidor público apoyara al adulto mayor, previo consentimiento, al llenado del formato de Queja con los datos generales y con la redacción de los hechos del inicio del procedimiento de queja, con el objetivo de reducir tiempo del trámite de 1 hora 30 minutos a 35 minutos.	N/A	N/A	N/A







8.-Recuadro de firmas

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2022- 2024

Mtra. Karla Particla Ceja Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tialnepantla de Baz Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta(e) Municipal Constitucional y Presidenta(e) de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

January 2

Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado
Presidente Municipal Constitucional de Tlainepantia de
Baz y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria del Municipio de Tlainepantia de Baz

Nombre y firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Mtra. Karla Pathiria Ceja Mendoza Coordinadora General de Mejora Regulatoria

Dentia do Bez





FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): <u>Dirección de Desarrollo Urbano</u>

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: <u>Ing. Daniel Arreola Álvarez</u>

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: <u>06 de septiembre de 2024</u>

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20 Número de trámites prioritarios para 2025: 1

Propuesta No. 1

Fecha de Cumplimiento: 30 Junio 2025 PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA Realización en línea Mencionar si se Requisitos cuantos se Código de la Cédula Nombre del disminuyen las visitas a Disminuir el costo de cuanto a disminuven cantidad de trámites y Trámite y/o Tiempo de Respuesta reducción del tiempo eliminación de requisitos la dependencia servicios Servicio de respuesta, citar de cuanto a cuanto citar de cuantos a cuantos (número) o el beneficio TLAL/DDU/T/004 Constancia de Reducción de tiempo de respuesta de Alineamiento 15 a 10 días hábiles, una vez N/A N/A N/A cumplimentado los requisitos y Número solicitados y acatando las Oficial. determinaciones que establece la ley be de Deserrollo en materia. Observaciones o comentarios DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO LIC. JIMENA GARCÍA BANGEL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA MTRA. KARLA PATRICIA GEJAN COORDINADORA GENERAL DE MEJOR Ma de Baz 2022











FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JUAN CARLOS ROA RINGELKE.

Fecha de Elaboración: 02 SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9

Número de trámites prioritarios para 2025: 1

Propuesta No. 2

Fecha de Cumplimiento: 31 marzo de 2025.

		PROPUESTAS C	DE ACCIONES DE MEJORA	A REGULATORIA	
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLAL/DSA/S/08	Platicas de Educación Ambiental	Tiempo de respuesta de 15 a 7 días hábiles	N/A	N/A	N/A
Enlace de M	. Juan Carios Ros Ringelke ejora Regulatoria de la Direcci stentabilidad Ambiental	Lic. Fidel Rodging Velazgi		Mtra. Karla Partico oordinadora General Munici	





FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependenc	ia/Organismo Descenti	ralizado (clave y no	mbre): <u>Dírección de Mov</u>	ilidad			
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: <u>C. Itzel Ramírez Mejía</u>							
Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre de 2024							
Total de trá	mites y/o servicios de l	a Dependencia Mu	nicipal: 5 N	úmero de trámites priorita	arios para 2025:1	Propuesta No. 3	
			PROPUE	TAS DE ACCIONES DE ME.		niento: 30 de Mayo del 2025	
			PROPUES	TAS DE ACCIONES DE ME.	IORA REGULATORIA		
Código de la Cédula de trámites Y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio		testa reducción del tiempo de litar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto	
TLAL/DM /S/05	Platicas de Educación y Cultura Vial	Reducción de tiempo de respuesta de 15 días a 10 días hábiles		N/A	N/A	N/A	
Observacione	es o comentarios					abn General de	
-	Z. itzel Ramírez Mej Enlace de Mejora Reguí		Lic. Pedro Bas Presidente del Comité Interi Director de la Direct	o de Mejora Regulatoria y	Mtra. Karial Pa Coordinadora Gene	atricia Caja Mendoza aral de Mesgra Regulatoria	









FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

trámites y servicios Trámite y/o Servicio Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto TIAL/TM/T/O1 Alta en el Padrón de Estacionamiento de Servicio Público Alta en el Padrón de Estacionamiento de Servicio Público Observaciones o comentarios: Una vez que la Dependencia Municipal valide la información proporcionada por el Contribuyente, se emitirá su registro para la posterior emisión de líneas de captura a través de la Ventanilla Digital. Observaciones o comentarios: Una vez que la Dependencia Municipal valide la información proporcionada por el Contribuyente, se emitirá su registro para la posterior emisión de líneas de captura a través de la Ventanilla Digital. Observaciones o comentarios: Una vez que la Dependencia Municipal valide la información proporcionada por el Contribuyente, se emitirá su registro para la posterior emisión de líneas de captura a través de la Ventanilla Digital. Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal de Mijiora Regulatoria Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mijiora Regulatoria Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mijiora Regulatoria Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Mijiora Regulatoria Nombre y Firma de la Coordinadora (or) General Municipal de Mijiora Regulatoria	Responsable y/	o Enlace de Mejora F	lizado (clave y nombre):TESORERÍA MUN Regulatoria de la Dependencia <u>: MTRA. MARII</u>	LU CASTRO ARCE		
Código de la Cédula de trámites y servicios Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto TIAL/TM/T/O1 Alta en el Padrón de Estacionamiento de Servicio Público Observaciones o comentarios: Una vez que la Dependencia Municipal valide la información proporcionada por el Contribuyente, se emitirá su registro para la posterior emisión de líneas de captura a través de la Ventanilla Digital. Observaciones o comentarios: Una vez que la Dependencia Municipal valide la información proporcionada por el Contribuyente, se emitirá su registro para la posterior emisión de líneas de captura a través de la Ventanilla Digital. Observaciones o comentarios: Una vez que la Dependencia Municipal valide la información proporcionada por el Contribuyente, se emitirá su registro para la posterior emisión de líneas de captura a través de la Ventanilla Digital. Observaciones o comentarios: Una vez que la Dependencia Municipal valide la información proporcionada por el Contribuyente, se emitirá su registro para la posterior emisión de líneas de captura a través de la Ventanilla Digital. Observaciones o comentarios: Una vez que la Dependencia Municipal valide la información proporcionada por el Contribuyente, se emitirá su registro para la posterior emisión de líneas de captura a través de la Ventanilla Digital. Observaciones o comentarios: Una vez que la Dependencia Municipal valide la información proporcionada por el Contribuyente, se emitirá su registro para la posterior emisión de líneas de captura a través de la Ventanilla Digital. Observaciones o comentarios: Una vez que la Dependencia Municipal valide la información proporcionada por el Contribuyente, se emitirá su registro para la posterior emisión de líneas de captura a través de la Ventanilla Digital. Observaciones o comentarios: Una vez que la Dependencia Municipal valide la información proporcionada por el Contribuyente, se emitirá su registro para la posterior emisión de líneas de captura de la Coordinadora (or). Nombre y Cargo del					rios para 2025:1	Propuesta No. 4
Código de la Cédula de trámites y Servicios Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuanto Será un trámite digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital, reduciendo el número de visitas de 1 a 0 a la Dependencia Municipal. Observaciones o comentarios: Una vez que la Dependencia Municipal valide la información proporcionada por el Contribuyente, se emitirá su registro para la posterior emisión de líneas de captura a través de la Ventanilla Digital. Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal del Mitjora Regulatori Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal del Mitjora Regulatori Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal del Mitjora Regulatori Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal del Mitjora Regulatori			PROPUES	TAS DE ACCIONES DE ME	IORA REGULATORIA	
TLAL/TM/T/01 Alta en el Padrón de Estacionamiento de Servicio Público N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/	Cédula de trámites y	Trámite y/o		disminuyen cantidad eliminación de requisitos	Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
Nombre (ICargo de Quién lo Elaboró Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal de M	TLAL/TM/T/01	Estacionamiento de	N/A	N/A	digitalizado de punta a punta a través de la Ventanilla Digital, reduciendo el número de visitas de 1 a 0 a la	N/A
Nombre y Cargo del Courtura Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Miliora Regulatoria Municipal de Miliora Regulatoria Contraras Velazones Velazo	Observaciones o c través de la Venta	omentarios: Una vez que nilla Digital.	la Dependencia Municipal valide la información proporci	onada por el Contribuyente, se e	emitirá su registro para la poste	rior emisión de líneas de captura a
Tesorero Municipal And do Base 1884 Coordinadora General de Mejora Reputoria de Mejora Reputoria de Base 1884 Coordinadora General de Mejora Reputoria de Mejora Reputoria de Base 1884 Coordinadora General de Base 1884 Coordinadora Gener		gurigo Santiago Pared	es Cruz C.P. Ricardo Cont	Cargo del CULTURA dencia Municipal Cargo del Cultura de la companya de la company	Nombre y Firma de I Municipal da Mtra. Karla Pa	Mijora Regulatorii





FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: María Dolores Narciso Hernández

Fecha de Elaboración: 04 de Septiembre de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de Septiembre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2025: 2

025: 2 Fecha de Cumplimiento: 08 de marzo de 2025

			PROPUESTAS DI	E ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA	
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLAL/DM/\$/02	Asesoría Jurídica	NA .	NA .	Habilitar en la página oficial del municipio de Tialnepantia de Baz, un apartado "Agenda Virtual" para que las mujeres puedan agendar su Asesoría Jurídica. Reduciendo el número de visitas a la Dependencia de 1 a 0.	NA

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargode Quigh to Elaboró (Negoción) do la

LCDA. MONSERRAT/MEDINA HERNÁNDEZ JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE LA MULIE DE TLALNEPANTLA DE BAZ Nombre y Cargo del

LCDA. ANA FABIOLA PÉRÉZGALÁN TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER DE PORTO TLALNEPANTLA DE BAZ Nombre y Firma de la Coordinadora(or) General Municipal de Melora Régulatoria

MTRA. KARLA PÁTRICIA CEJA MENDOZA COORDINADORA GENERAL DE MEXORA REGULATORIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

9 Bar 2022









FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de la Mujer

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: María Dolores Narciso Hernández

Fecha de Elaboración: 04 de Septiembre de 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de Septiembre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2025: 2

Propuesta No. 6

Fecha de Cumplimiento: 08 de marzo de 2025

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA Requisitos cuantos Código de la se disminuyen Disminuir el Cédula de Nombre del Trámite Tiempo de Respuesta Realización en línea Mencionar si se disminuyen las costo de cuanto cantidad eliminación trámites y y/o Servicio reducción del tiempo de visitas a la dependencia (número) o el beneficio de requisitos citar de a cuanto servicios respuesta, citar de cuanto a cuantos a cuantos cuanto TLAL/DM/S/03 Atención Psicológica NA Habilitar en la página oficial del municipio de Tlalnepantla NA de Baz, un apartado "Agenda Virtual" para que las mujeres puedan agendar su Atención Psicológica. Reduciendo el número de visitas a la Dependencia de 1 a 0

Observaciones o comentarios

Nombre y Cargo de Oyién lo Elaboró

Nombre / Cargo del Fitular de la Dependencia Munici

Nombre y Firma de la Coordinador (1) Municipal de Mejora Regulation

LCDA. LOURDES REMIGIO MONDRAGÓN ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE LA MIDER DE TLALNEPANTLA DE BAZ

LCDA ANA FABIOTA PÉREZ GALÁN TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA MUJER DE MTRA. KARLA PATRICIA CEA MENDOZA COORDINADORA GENERAL DI MEJOBA REGULATORIA DE TLALNEPANTLA DE BAZI ESTADO DE MÉXICO







esponsabl	e y/o Enlace de Mejora	Regulatoria de la Dependencia: <u>C. Uriel Mijael</u>	Oropeza Olalde		
echa de El	aboración: <u>1 de septier</u>	mbre de 2024	Fecha de Aprobación e	n el Comité Interno: <u>6 de</u>	septiembre de 2024
otal de trá	mites y/o servicios de l	a Dependencia Municipal: <u>08</u> Número de trá	mites prioritarios para 20		Propuesta No. 7
		PROPUES	TAS DE ACCIONES DE MEJ		Cumplimiento 31/03/2025
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuento a cuanto
TLA/IME/ T/01	Carta de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales.	Reducción de tiempo de entrega de la carta de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales, pasando de 18 días hábiles a 10 días hábiles.	NA	NA	NA
Observacione	es o comentarios		Λ,		authri Geri
-	ombre y Cargo de Quich Lic. Uriel Mijael Official Administrativo delli Eliv Educación.	Glatde In Control	dencia Municipal	Municipal de	a Coordinadorajor) General Majora Regulatorii Palidia Ceja Mendoza Iral de Mejora Regulatoria









FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ______Instituto Municipal de Educación Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: <u>C. Uriel Mijael Oropeza Olalde</u> Fecha de Elaboración: 1 de septiembre de 2024 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: <u>6 de septiembre de 2024</u> Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: <u>08</u> Número de trámites prioritarios para 2025: <u>02</u> Propuesta No. 8 Fecha de Cumplimiento 31/03/2025 PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA Código de Realización en línea la Cédula Requisitos cuantos se Mencionar si se de Nombre del Trámite disminuyen cantidad disminuyen las visitas a Disminuir el costo de cuanto a trámites y/o Servicio Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de eliminación de requisitos la dependencia cuanto respuesta, citar de cuanto a cuanto citar de cuantos a cuantos (número) o el servicios beneficio TLA/IME/T Inscripción al servicio Reducción del tiempo de entrega de la carta de social y/o prácticas aceptación de servicio social y/o prácticas profesionales profesionales, pasando de 15 días hábiles a 10 NA NA días hábiles. Observaciones o comentarios Administrative day Nombre y Cargo del Nombre y Firma de la Coordoadora(or) General nen lo Elaboró Municipal de Me Lic. Urel Midel Of meter Olaide. Enlace Administrativo del histutto Municipal de Educaçioni Maestra Karla Patri Coordinadora General de dejora Regulatoria ular del Instituto Municipal de Equcación Inipapanya 9 09 Baz 2022 PERMIT M. CONTEST





FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Adriana Ramírez Arias

Fecha de Elaboración: 28/agosto/2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/septiembre/2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 3

Propuesta No. 9

Fecha de Cumplimiento Enero de 2025.

Namepantia de Bal

PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA Realización en línea Requisitos cuantos se Código de la Cédula Mencionar si se Nombre del Trámite y/o Tiempo de Respuesta disminuyen cantidad Disminuir el costo de de trámites y disminuyen las visitas a la Servicio reducción del tiempo de eliminación de requisitos citar cuanto a cuanto dependencia (número) o servicios respuesta, citar de cuanto a de cuantos a cuantos el beneficio cuanto Credencial para préstamo a Reducción de tiempo de domicilio del acervo de las 5 días hábiles a 3 días N/A N/A N/A TLAL/IMCyA/T/01 Bibliotecas Públicas hábiles

Observaciones o comentarios

C. ADRIANA RAMÍREZ ARIAS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

LIC ROSA DE LIMA LÓPEZ ESCOBÁR
TITULAN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
COORDINADORA GENERAL NA MEJORA DELATORIA
TITULAN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
COORDINADORA GENERAL NA MEJORA DELATORIA

Co Baz 202 A

V







FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Adriana Ramírez Arias

Fecha de Elaboración: 28/agosto/2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/septiembre/2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 3

Propuesta No. 10

		PROPUESTAS I	DE ACCIONES DE MEJORA RE	Fecha de Cumplimien GULATORIA	to Enero de 2025.
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tlempo de Respuesta reducción del tlempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
TLAL/IMCyA/S/03	Inscripción a las Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al Instituto Nacional de Belias Artes INBAL	Reducción de tiempo de 5 días hábiles a 3 días hábiles	N/A	N/A	N/A

C. ADRIANA RAMÍREZ ARIAS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

LIC, ROSA DE LIMA LÓPEZ ESCOBAR TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA VI LAS ARTES

MTRA. KARLA PATRICIA EJA MENDOZA
COORDINADORA GENERAL DEIMEJORA REGULATORIA

ob Baz 2022-202h





FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Adriana Ramírez Arias

Fecha de Elaboración: 28/agosto/2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04/septiembre/2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 7 Número de trámites prioritarios para 2025: 3

Propuesta No. 11

Fecha de Cumplimiento Enero de 2025. PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA Realización en línea Regulsitos cuantos se Código de la Cédula Mencionar si se Nombre del Trámite y/o Tiempo de Respuesta disminuyen cantidad Disminuir el costo de de trámites y disminuyen las visitas a la Servicio reducción del tiempo de eliminación de requisitos citar cuanto a cuanto servicios dependencia (número) o respuesta, citar de cuanto a de cuantos a cuantos el beneficio Inscripción a Talleres y Reducción de tiempo de 5 días hábiles a 3 días Cursos del Centro de la N/A N/A N/A TLAL/IMCyA/S/04 Cultura y las Artes "José hábiles Emilio Pacheco".

Observaciones o comentarios

C. ADRIANA RAMÍREZ ARIAS ENLACE DE MEJORA-REGULATORIA LIC ROSA DE LIMA LÓPEZ ESCOBAR
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA
Y LAS ARTES

MTRA. KARLA PATRICIA CEJA MENOZA
COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATO

71/a de Baz 2022-2021











COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tialnepantia de Baz.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L. en C. Fernando Granados Rivera.

Fecha de Elaboración: 02 de septiembre de 2024.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de septiembre de 2024.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 59

Número de trámites prioritarios para 2025:1

Propuesta No. 12

Fecha de Cumplimiento: 01 de marzo del 2025.

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuant a cuanto
TLAL/DIF/S/19	Atención para niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista	N/A	N/A	Habilitar en la página del SMDIF un apartado para realizar un pre - registro para obtener una respuesta de disponibilidad del servicio terapéutico, reduciendo el número de vistas de la ciudadanía a la unidad de 2 a 1.	N/A

Observaciones o comentarios

Técnica

L. en C. Fernando Granado Rivera Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF de Tialnepantla de Baz, Estado de México Thingports
DIRECTION
GENERAL
C. Maria-veres

Maria: Peresa Cebada Bautista
Directora General y Presidenta del Comitté Interno de
Mejora Regulatoria del SMDIF de Tlainepantia de Baz,
Estado de México

Mtra. Karia Patricia Ceja Mandoza Coordinadora General de Majora Ragulatoria del municipio de Tlainepantia de Baz, Estadodo México Baz 2022-





PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ANTONIO MIRANDA GUERRERO

Fecha de Elaboración: 02 de Septiembre de 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 03

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 06 de Septiembre de 2024

Número de trámites prioritarios para 2025: 01

Fecha de Cumplimiento 25 de Octubre de 2025 Propuesta No. 13

		PROPUES	TAS DE ACCIONES DE MEJ	ORA REGULATORIA	
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Realización en línea Mencionar si se disminuyen las visitas a la dependencia (número) o el beneficio	Disminuir el costo de cuanto a cuanto
DMDHT/T/03	Recepción de Queja.	El servidor público apoyará al adulto mayor, previo consentimiento, al lienado del Formato de Queja con los datos generales y con la redacción de los hechos del inicio de procedimiento de queja, con el objetivo de reducir el tiempo del trámite de 1 hora 30 minutos a 35 minutos.		N/A	N/A

Observaciones o comentarios

Lic. Antonio Miranda Guerrero
Enlace de la Defensoría municipal de los Derechos
Humanos de Mejora Regulatoria

Lic. Verónica Gómez Sánchez
do Defénsora Municipal de Ids Derechos Humanos de
Tlainepantia de Baz

Mtra. Karla Patricia Cela Mendoza Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

06 Baz 2022-202

V

cγ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO 2025-2027

2025–2027



2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"

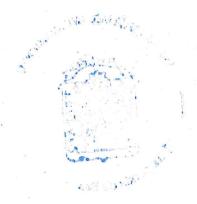
Acuerdo por el cual el H. ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, estado de México, aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 y 80 Ley General de Mejora Regulatoria; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero; 31 fracciones I Bis, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, V, XIII Bis y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 21 fracción III, 23 fracción II, 25 fracción I y 39 párrafos segundo y tercero de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme al Anexo que conforma parte del Apéndice del Acta de la presente Sesión.

SEGUNDO. El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO 2025-2027

2025. "Bicentenario de la vida municipal del Estado de México"



NÚMERO DE FOLIO- 010 /2025
EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL BRAVO SUBERVILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE
CERTIFICA
EL ACUERDO POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025,
SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN 1 FOJA ÚTIL POR EL ANVERSO Y EN EL REVERSO LA DESCRIPCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE: LO ANTERIOR CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO, DEL ACUERDO RECAÍDO EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL SALÓN DE CABILDOS "BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA", UBICADO EN PLAZA CÍVICA DR. GUSTAVO BAZ PRADA, S/N TLALNEPANTLA DE BAZ, C.P. 54000, ESTADO DE MÉXICO. AL VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LOS TRÁMITES Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES-
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MIGUEL ANGEL BRAVO SUBERVIL

MABS/DCM/EMOC